

Madrid, a 4 de julio de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Secundarios
C/ Edison, número 4
28006 MADRID

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, como continuación a nuestra comunicación de Hecho Relevante de 11 de mayo de 2017 (número de registro oficial 251.906) y a los efectos de su publicación como Información Relevante, por la presente les informamos que con fecha 27 de junio de 2017, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital social (y consecuente modificación estatutaria) de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A., correspondiente a la amortización de 204.399 acciones propias.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 51.977.175,60 Euros, correspondientes a 22.598.772 acciones, de 2,30 euros de valor nominal.

Atentamente.

Fco. Javier Acebo Sánchez
Secretario del Consejo